

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 050/2024

Acta N° 08/2024

VISTO: la Resolución 036/2024 del Gobierno Municipal de La Paz de fecha 06 de Marzo de 2024

RESULTANDO:

1. Que a través de la Resolución 036/2024 de fecha 06 de Marzo de 2024 se resolvió **“DISPONER el retorno de la feria vecinal de los días viernes a su emplazamiento original sobre la calle Luis A. de Herrera, a partir del día 12 de Abril de 2024”**

CONSIDERANDO:

1. Que según le fuera informado al Sr. Alcalde por parte del coordinador del Gabinete Territorial, Sr Sergio Ashfield, es inminente el comienzo de los trabajos de reparación de las calles de Viale afectadas por las obras del Consorcio Constructor del Ferrocarril Central (CCFC), lo que comprende a la calle Luis A. de Herrera
2. Que se entiende oportuno mantener en suspenso la reubicación de la aludida feria vecinal hasta tanto culminen las obras que afectarán a la arteria vial en cuestión.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo refrendando lo actuado.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

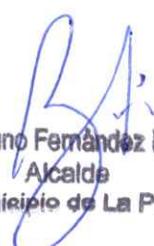
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **MANTENER EN SUSPENSO**, el traslado de la feria vecinal de los días viernes, atento a los fundamentos explicitados en el proemio de la presente.
2. **COMUNÍQUESE** a la Cuadrilla de Obras Local, a la Coordinadora Operativa, a la Oficina de Ferias y a la Dirección de Contralor – Unidad de Ventas en Espacios Públicos.
3. **DAR** la más amplia difusión al presente acto administrativo a través de la redes sociales del Municipio y medios de prensa local.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.



Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz



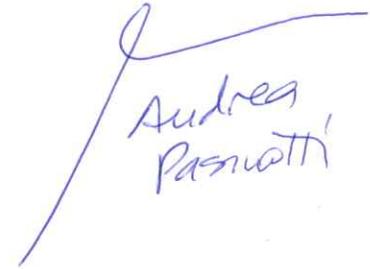
Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



CONCEJAL.



Andrea
Pasnotti